DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	**SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS**	Código	F-BS-01
		Versión	07

Villavicencio, 4 de Julio de 2025

Doctor
JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversiones publica
Gobernación de Meta

4:20 PM

Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

	Nombre	No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	**DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL META**	**2024005500085**

		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres - SUB-CUENTA - SUB CUENTA REDUCCIÓN	31

3. LÍNEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			**FUENTE FINANCIACIÓN**		**META PLAN DESARROLLO**		**4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN**
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
Servicio de atención a emergencias y desastres	Reducir el riesgo al momento de materializarse la emergencia o desastre, a través de la operación, modernización y renovación del banco de maquinaria de la dirección de gestión del riesgo.	**$550.000.000**	20	Ingresos corrientes de libre destinación	61071024507	Garantizar la operatividad, modernización y renovación del Banco de Maquinaria de la Dirección de Gestión del Riesgo.	**$0**
		$250.000.000	20F	Depósitos recursos de libre destinación			**$0**
		$2.500.000.000	20 RB	Recursos de balance			**$2.099.952.540,00**
	Total	**$3.300.000.000**					

NOTA
Si el valor que se solicita certificar se deriva de varias líneas del plan de inversión, agregue otra fila haciendo clic en el signo "más" que indica la flecha ↑

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	**6. Valor Total que se solicita certificar**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	**$2.099.952.540,00**

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	**7. Total Beneficiarios:** 744.578	Rurales 521.046 Urbanos 223.532	**8. Descripción de beneficiarios**: Población del Departamento del Meta.
	9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo): Mejorar la capacidad de respuesta para enfrentar la atención de situaciones de emergencia y/o desastres en el departamento del Meta, para contribuir en la ejecución de los procesos de interacción entre las actividades humanas y la naturaleza, con el fin de reducir la conformación de escenarios de riesgo.		

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL

COMUNIDADES

N.A.R.P		**INDÍGENAS**		**EQUIDAD DE LA MUJER**		**NO APLICA**	**X**

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	**Subtotal**	víctima	Discapacidad	afro	indí-gena	pobreza extrema	otro	**subtotal**
Primera Infancia	42.651	42.793		**85.444**	17.943	1.273	1.564	786	18.798		**40.364**
Infancia	41.811	41.950		**83.761**	17.590	1.248	1.533	771	18.427		**39.569**
Adolescencia	46.851	47.007		**93.858**	19.710	1.398	1.718	863	20.649		**44.338**
Juventud	52.214	52.388		**104.602**	21.966	1.559	1.914	962	23.012		**49.413**
Adulto	152.435	152.942		**305.377**	64.129	4.550	5.588	2.809	67.183		**144.259**
Adulto Mayor	35.709	35.827		**71.536**	15.023	1.066	1.309	658	15.738		**33.794**
SUMATORIA	**371.671**	**372.907**		**744.578**	**156.361**	**11.094**	**13.626**	**6.849**	**163.807**		**351.737**

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

La Administración Departamental del Meta requiere adelantar un nuevo proceso contractual cuyo objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META**, con el fin de reducir el riesgo en los 29 municipios del departamento.

Actualmente, se han identificado más de **2000** puntos críticos, debidamente documentados, que demandan atención inmediata mediante la intervención del banco de maquinaria de la Gobernación del Meta. Esta necesidad es prioritaria para mitigar el riesgo de desastres y proteger a las comunidades más vulnerables del territorio departamental.

Es imprescindible contar con los recursos técnicos, humanos y financieros que permitan atender de manera oportuna las emergencias que se presenten, así como implementar acciones preventivas que contribuyan a una gestión integral del riesgo. Estas acciones permitirán fortalecer la capacidad operativa de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, optimizar los tiempos de respuesta y garantizar el cumplimiento de sus funciones institucionales.

De acuerdo con proyecciones del IDEAM, se prevé una alta probabilidad de ocurrencia del fenómeno de La Niña durante el segundo semestre del año, lo cual podría incrementar significativamente las precipitaciones en la región. Esta situación, combinada con la compleja red hídrica del departamento, eleva el riesgo de inundaciones, deslizamientos, afectaciones a vías, viviendas, cultivos e infraestructura pública en general.

Muchas de las fuentes hídricas del departamento atraviesan zonas urbanas y rurales, lo que incrementa la vulnerabilidad de las comunidades y limita el desarrollo territorial. La acumulación de sedimentos y la migración de cauces han generado afectaciones recurrentes en sectores estratégicos, lo cual demanda acciones inmediatas de intervención y mantenimiento.

En cumplimiento del numeral 7 del artículo 7 de la Ordenanza 0995 de 2018, que establece como función de la Dirección Departamental "realizar actividades de prevención, mitigación, atención y rehabilitación en situaciones de conocimiento y reducción del riesgo y de manejo de desastres", se hace necesario ampliar y continuar con la operación del banco de maquinaria, incluyendo el alquiler y operación de equipos en terreno.

La priorización de los sitios a intervenir se hará con base en criterios técnicos como ubicación geográfica, número de personas beneficiadas, presencia de población en condición de especial protección, riesgo sobre infraestructura, afectación a la movilidad y generación de alertas por parte de los organismos competentes.

El comportamiento histórico de la temporada invernal en el departamento del Meta, caracterizado por crecidas súbitas, avenidas torrenciales y remociones en masa, ha evidenciado la necesidad de contar con una capacidad de respuesta sólida y coordinada. Estas condiciones han generado afectaciones graves en la conectividad vial, acceso a servicios básicos y seguridad de las comunidades.

Por lo anterior, se justifica plenamente la celebración de un nuevo contrato que permita continuar con las acciones necesarias para la mitigación, atención y reducción del riesgo en el territorio, en el marco del principio de planeación y bajo los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

Teniendo en cuenta el comportamiento histórico de la temporada invernal en el Meta, caracterizada por **crecidas súbitas, remociones en masa y avenidas torrenciales**, se hace urgente implementar esta contratacion para **proteger la vida, el patrimonio y la infraestructura** de las comunidades. Las fuertes precipitaciones también han afectado la conectividad vial entre los municipios, dificultando el acceso a servicios y el desplazamiento de la población.

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DE GASTO Y EL MARCO LEGAL

Ley 1523 de 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión de riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones para llevar a cabo el proceso social de la Gestión de Riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población, identificando escenarios de riesgo, factores de riesgo, desarrollando actividades para reducir el riesgo.

Decreto No 584 de 02 de noviembre de 2018, por medio de cual se adopta el Plan Departamental para la Gestión de Riesgo de Desastres y la Estrategia de Respuesta a Emergencias y Desastres de Departamento de Meta.

14. DESCRIPCIÓN DE ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para la futura adición se cuenta con un presupuesto oficial con unos valores de hora máquina obtenidos mediante estudio de mercado realizado específicamente para dicho proceso contractual, para el cual se tuvo en cuenta cotizaciones realizadas a empresas idóneas para la prestación de servicio a contratar, obteniendo el listado de precios y presupuesto relacionado a continuación.

De acuerdo a lo anterior, se presenta el presupuesto así:

PRESUPUESTO DE OPERACIÓN DE MAQUINARIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SUB-TOTAL
1	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE TRACTO-CAMIÓN INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMABAJA	HR	125	$ 450.000,00	$ 56.250.000,00
2	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL, CAPACIDAD DE ARRASTRE 5 TONELADAS	HR	500	$ 443.300,00	$ 221.650.000,00
3	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2, CAPACIDAD BALDE 1 M3 21 TONELADAS	HR	2500	$ 460.400,00	$ 1.151.000.000,00
4	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET CAPACIDAD DE CARGUE DE 6 M3	HR	340	$ 278.400,00	$ 94.656.000,00
5	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	HR	100	$ 325.000,00	$ 32.500.000,00
6	FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETA BT50	DIA	30	$ 287.000,00	$ 8.610.000,00
7	IMPREVISTOS Y EVENTUALIDADES	MES	1	$200.000.000,00	$ 200.000.000,00
				SUB-TOTAL	**$ 1.764.666.000,00**
				IVA 19%	**$ 335.286.540,00**
				TOTAL OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARÍA =	**$ 2.099.952.540,00**

15. OBSERVACIONES

N/A

Atentamente,

Solicitante:

Firma	
Nombre	**LUZ MELLY MONZÓN DÍAZ**
Cargo	Director Departamental para la Gestión del Riesgo de desastres
Correo	gestiondelriesgoydesastres@meta.gov.co
Teléfono	320 8496906

Elaboró:

Firma	
Nombre	**JONATHAN C JIMENEZ CASTAÑEDA**
Cargo	CPS Profesional Especializado
Correo	Jonathan.c.jimenez@gmail.com
Teléfono	310 7815179

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500085**

Observaciones: Se certifica proyecto DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL META. -DECRETO No. 152 DE 22 DE MAYO DEL 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL META VIGENCIA FISCAL 2025, CONTENIDA EN LA ORDENANZA No. 1287 DEL 19 DE MAYO DE 2025" CONTRACREDITOS.

En la fecha 04 de julio de 2025, la Unidad Ejecutora ***FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 6. COMPONENE TRANSVERSAL DE GOBIERNO. 6.1 EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITORIAL. 6.1.7 LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN DEL RIESGO..	6.1.7.1 PROGRAMA FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.	6.1.7.1.2 Subprograma Prevención y reducción del riesgo .	Sector 45 - Gobierno Territorial.	Meta 61071024507. Garantizar la operatividad, modernización y renovación del Banco de Maquinaria de la Direccion de Gestion del Riesgo. .

Actividad o componente a ejecutar: *Reducir el riesgo al momento de materializarse la emergencia o desastre, a través de operación, modernización y renovación del Banco de Maquinaria de la Dirección de Gestión del Riesgo.*

Objeto del gasto: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.*

Valor: $2.099.952.540,00.
Fuente de Financiación: 20 Recursos del Balance ICLD

Obras o actividades adicionales: NO
Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 04 de julio de 2025

BPPID BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL META

"Y con base en la solicitud remitida por el DR LUZ NELLY MONZON DIAZ, – gerente departamental para la gestión del riesgo de desastres; entidad responsable del proyecto y respaldada por los anexos debidamente avalados por la mencionada secretaria y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta del proyecto".

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: ing. Diego Arturo Rojas O.

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500085**

Observaciones: Se certifica proyecto DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL META. -DECRETO No. 152 DE 22 DE MAYO DEL 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL META VIGENCIA FISCAL 2025, CONTENIDA EN LA ORDENANZA No. 1287 DEL 19 DE MAYO DE 2025" CONTRACREDITOS.

En la fecha 04 de julio de 2025, la Unidad Ejecutora ***FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 6. COMPONENE TRANSVERSAL DE GOBIERNO. 6.1 EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITORIAL. 6.1.7 LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN DEL RIESGO..	6.1.7.1 PROGRAMA FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.	6.1.7.1.2 Subprograma Prevención y reducción del riesgo .	Sector 45 - Gobierno Territorial.	Meta 61071024507. Garantizar la operatividad, modernizaciòn y renovaciòn del Banco de Maquinaria de la Direccion de Gestion del Riesgo. .

Actividad o componente a ejecutar: *Reducir el riesgo al momento de materializarse la emergencia o desastre, a través de operación, modernización y renovación del Banco de Maquinaria de la Dirección de Gestión del Riesgo.*

Objeto del gasto: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.*

Valor: $2.099.952.540,00.
Fuente de Financiación: 20 Recursos del Balance ICLD

Obras o actividades adicionales: NO
Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 04 de julio de 2025

DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL META

"Y con base en la solicitud remitida por el DR LUZ NELLY MONZON DIAZ, – gerente departamental para la gestión del riesgo de desastres; entidad responsable del proyecto y respaldada por los anexos debidamente avalados por la mencionada secretaria y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta del proyecto".

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: ing. Diego Arturo Rojas O.